



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 396 - 15

Comodoro Rivadavia, 24 SET. 2015

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB:0000301/2015, y;

CONSIDERANDO

Que corresponde otorgar aval académico para los nuevos Proyectos de Investigación;

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes;

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos;

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones;

Que se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación de nuevos Proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que los Proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión;

Que la Unidad ejecutora propuesta reúne los requisitos y cuenta con la trayectoria suficiente para llevar adelante la investigación.

Que el proyecto contribuye a la formación de alumnos/as en las tareas de investigación a partir de su inclusión en la unidad ejecutora

Que están previstas acciones de transferencia de los resultados y aportes al Observatorio Social de la Facultad y a la Revista Textos y Contextos desde el sur.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar la formulación del proyecto de investigación "Morir en Comodoro Rivadavia: representaciones, rituales y entierros. 1901 a 1945", presentado por su Directora Cristina Barile; y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, con fecha de alta el 15 de marzo del año 2016 y fecha de finalización 15 de marzo del año 2019.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

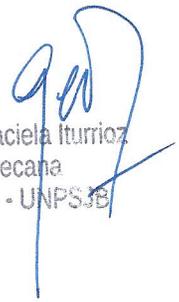
...//2

Art.2°) Gírese a Secretaría de Investigación para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 396 - 15
p/g


LIC. CLAUDIA COJCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 396 - 15

Anexo I

Proyecto de Investigación: "Morir en Comodoro Rivadavia: representaciones, rituales y entierros. 1901 a 1945".

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECTOR: Esp. Cristina Barile
CO DIRECTOR: Prof. Norma Lorenc
ASESORA: Mg. Luciana Mellado

INTEGRANTES:

María Laura Olivares
Roberto Freile
Silvia Martínez
Omar Medina
Juan José Ahlin
María Alejandra Vidal
María Alejandra Koroluk
Catalina Ayling
Pablo Almirón
Laureana Morales
Marcela Mercadante
Mariana Cesarini
Nicole Matus
Carolina Insúa
Gloria Salazar